

ENTIDAD	PROGRAMA	SUBVENCIÓN
AYTO. DE PERIANA	Programa traslado emigrantes temporeros	7.500,00 €

Málaga, 6 de octubre de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de Comunidad Gitana (Entidades Privadas) al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2003, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 2003, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Comunidad Gitana (Entidades Privadas) cuyo importe supera los 6.050,00 €.

ENTIDAD	PROGRAMA	SUBVENCIÓN
ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL COMUNIDAD GITANA TORRE DEL MAR	Mantenimiento	6.200,00 €
ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL COMUNIDAD GITANA TORRE DEL MAR	Programa: Corte y confección	6.000,00 €
ASOCIACIÓN DE PROMOCIÓN INVESTIGACIÓN GITANA AXARQUÍA	Programa: Red de clubes infantiles en zonas con grave marginación social en colaboración con el Patronato Municipal de Asuntos Sociales	9.500,00 €
ASOCIACIÓN HORIZONTE	Programa de actividades socio educativas y preventivas en el tiempo libre	7.000,00 €
ASOCIACIÓN CHAVORRILLOS	Programa: Escuela de Verano 2003	26.196,00 €

Málaga, 6 de octubre de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de Colectivos con Necesidades Especiales (Entidades Privadas) al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2003, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 2003, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Colectivos con Necesidades Especiales (Entidades Privadas) cuyo importe supera los 6.050,00 €.

ENTIDAD	PROGRAMA	SUBVENCIÓN
ASOC. DE CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL 29/776/03	Programa: Servicio de atención/inserción a familias con necesidades especiales	16.500,00 €
ASOC. DE CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL 29/777/03	Mantenimiento	21.000,00 €
CRUZ ROJA ESPAÑOLA A. LOCAL MÁLAGA 29/884/03	Programa: Atención a personas con riesgo de exclusión	11.000,00 €
ASOC. CIUDADANA ANTISIDA MÁLAGA 29/913/03	Programa de casa de acogida para personas con VIH/SIDA en situación de emergencia social	14.000,00 €
ASOC. MUJER EMANCIPADA 29/914/03	Programa: Servicios especializados de ayuda a la prostitución	9.000,00 €
ASOC. BENEF. PATRONATO SANTO DOMINGO 29/1089/03	Mantenimiento	33.500,00 €
CENTRO DE ACOGIDA SAN JUAN DE DIOS 29/1093/03	Programa de información y orientación social	8.500,00 €
CENTRO DE ACOGIDA SAN JUAN DE DIOS 29/1095/03	Mantenimiento	34.300,00 €
COMUNIDAD HIJAS DE LA CARIDAD 29/1101/03	Programa: Atención social a grupos con graves problemas sociales "Santa Luisa de Marillac"	19.000,00 €

ENTIDAD	PROGRAMA	SUBVENCIÓN
FUNDACION PROLIBERTAS 29/1104/03	Programa: Acogida, promoción y reinserción socio-laboral de personas reclusas y ex-reclusas	8.500,00 €
CARITAS DIOCESANA DE MÁLAGA 29/1153/03	Programa: Centro de acogida "Hogar Pozo Dulce"	24.000,00 €
CO.LE.GA. MÁLAGA 29/3199/03	Programa: Proyecto Información y asesoramiento COLEGA para la población homosexual y transexual de la provincia de Málaga 2003	6.500,00 €

Málaga, 6 de octubre de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de Inmigrantes (Entidades Privadas) al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2003, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 2003, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Inmigrantes (Entidades Privadas) cuyo importe supera los 6.050,00 €.

ENTIDAD	PROGRAMA	SUBVENCIÓN
MÁLAGA ACOGE	Programa: Proinmi III Promoción del inmigrante en Málaga	22.000,00 €
A.M.P. LA MITAD DEL CIELO	Programa: Servicio de orientación profesional e intermediación laboral	9.500,00 €
LIGA MALAGUEÑA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR	Programa: Centro de apoyo y orientación a inmigrantes y refugiados - CAIR (Continuidad)	11.099,00 €

Málaga, 6 de octubre de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de Drogodependencias (Entidades Públicas) al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2003, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 2003, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Drogodependencias (Entidades Públicas) cuyo importe supera los 6.050,00 €.

ENTIDAD	PROGRAMA	SUBVENCIÓN
AYTO. DE ANTEQUERA	Programa de Prevención de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas"	18.025,00 €
AYTO. DE RONDA	Programa de Prevención de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas"	18.025,00 €
AYTO. DE BENALMÁDENA	Programa de Prevención de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas"	17.280,00 €
AYTO. DE RIOGORDO	Programa de Prevención de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas"	10.925,00 €
AYTO. DE ALHAURÍN DE LA TORRE	Programa de Prevención de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas"	8.700,00 €
AYTO. DE MÁLAGA - ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y RELACIONES CIUDADANAS	Programa de Prevención de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas"	11.760,00 €

ENTIDAD	PROGRAMA	SUBVENCIÓN
AYTO. DE VELEZ MALAGA	Programa de Prevención de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas"	18.550,00 €
AYTO. DE CORTES DE LA FRONTERA	Programa de Prevención de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas"	7.650,00 €
AYTO. DE ALHAURIN EL GRANDE	Programa de Prevención de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas"	12.620,00 €
AYTO. DE COÍN	Programa de Prevención de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas"	13.000,00 €
AYTO. DE FUENGIROLA	Programa de Prevención de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas"	12.560,00 €

Málaga, 6 de octubre de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de Drogodependencias (Entidades Privadas) al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2003, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 2003, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Drogodependencias (Entidades Privadas) cuyo importe supera los 6.050,00 €.

ENTIDAD	PROGRAMA	SUBVENCIÓN
ALTERNATIVA-2	Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar en zonas y familias de alto riesgo	7.000,00 €
ARPOM	Programa de incorporación social y laboral	30.000,00 €
ASOCIACIÓN ANTIDROGA DE PIZARRA - ANDROPIZ	Programa: Prevención en drogodependencia en el municipio de Pizarra	7.000,00 €
ASOCIACIÓN CAMINO PARA RENACER	Mantenimiento	6.600,00 €
ASOCIACIÓN CAMINO PARA RENACER	Programa de prevención	11.500,00 €
ASOCIACIÓN CÍVICA PARA LA PREVENCIÓN	Programa: Prevención infantil y familiar de las drogodependencias en el medio escolar "La historia de Rubén"	8.000,00 €
ASOCIACIÓN CÍVICA PARA LA PREVENCIÓN	Mantenimiento	9.100,00 €
ASOCIACIÓN DROGODEPENDENCIAS ARDE	Programa: Punto de información de drogodependencias en zonas con necesidades de transformación social (P. continuidad)	10.860,00 €
ASOCIACIÓN DROGODEPENDENCIAS ARDE	Programa: Prevención de las drogodependencias en el ámbito escolar (P. continuidad)	10.400,00 €
ASOCIACIÓN MUJER EMANCIPADA	Programa: Acciones de apoyo al tratamiento de mujeres drogodependientes en estadio de acción y mantenimiento	10.700,00 €
FEDERACIÓN MALAGUENA DE ASOCIACIONES DE DROGODEPENDENCIAS - FEMAD	Mantenimiento	13.600,00 €
FEDERACIÓN MALAGUENA DE ASOCIACIONES DE DROGODEPENDENCIAS - FEMAD	Programa de formación, coordinación y dinamización 2003	15.000,00 €
JOMAD	Programa: Proyecto de integración	25.430,00 €
ASOCIACIÓN ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE LA AXARQUÍA - ARAX	Programa de prevención	9.905,00 €
GACAR	Programa de reinserción socio-familiar y comunitario	8.600,00 €
ASOCIACIÓN MALAGUENA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS (A-MAR)	Programa: Prevención en drogodependencias y otras adicciones	7.490,00 €
ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE MARBELLA - ARAMA	Programa: Prevención comunitaria	7.900,00 €
CENTRO AYUDA LIBERACIÓN ALCOHÓLICOS - CALA	Programa: II Congreso provincial	6.613,00 €

ENTIDAD	PROGRAMA	SUBVENCIÓN
A.R.E.A.	Programa: Día sin alcohol, prevención escolar, prevención laboral, sin alcohol se vive mejor y vecinos sin alcohol	22.100,00 €
A.R.E.A.	Mantenimiento	16.600,00 €
ALCOHÓLICOS LIBERADOS RONDEÑOS - A.L.I.R.	Programa: Prevención	11.150,00 €
SAMPEDREÑA	Programa prevención	9.940,00 €
AMALAJER	Programa: Rehabilitación del jugador patológico y del familiar	29.500,00 €
AMALAJER	Programa: Prevención de la ludopatía en el medio escolar "Azarín"	9.460,00 €
AMALAJER	Programa: Normalización social del jugador patológico e información y concienciación de la población	16.550,00 €

Málaga, 6 de octubre de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de Inmigrantes (Entidades Públicas) al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2003, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 2003, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Inmigrantes (Entidades Públicas) cuyo importe supera los 6.050,00 €.

ENTIDAD	PROGRAMA	SUBVENCIÓN
AYTO. DE VÉLEZ MÁLAGA	Programa INORA para la atención a inmigrantes	12.600,00 €
AYTO. DE RINCÓN DE LA VICTORIA	Programa: Creación de un servicio de información y atención al inmigrante en el término municipal de Rincón de la Victoria	10.000,00 €
AYTO. DE MÁLAGA - ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y RELACIONES CIUDADANAS	Programa: Servicio de apoyo a la integración social de inmigrantes	12.000,00 €
AYTO. DE MARBELLA	Programa: Alfabetización de inmigrantes "Somos iguales"	9.100,00 €
AYTO. DE ANTEQUERA	Programa de intervención para la integración social de personas inmigrantes en el municipio de Antequera	10.000,00 €

Málaga, 6 de octubre de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*RESOLUCION de 7 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de Zonas con Necesidades de Transformación Social (Entidades Privadas) al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con el artículo 17 de la Orden de 5 de marzo de 2003, por la que se regulan y convocan subvenciones para la intervención en Zonas con Necesidades de Transformación Social en el ámbito de la Consejería para el año 2003, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas cuyo importe supera los 6.050,00 €.

ENTIDAD	PROGRAMA	SUBVENCIÓN
ASOCIACIÓN VIVE	Programa: Todas por la vida	10.500,00 €
Asociación al Servicio de la Investigación y la Tecnología (ASIT)	Programa: Plan Midas	150.673,00 €
CENTRO DE VIDA CRISTIANA DE MÁLAGA	Programa: Reinserción sociolaboral del marginado social - Equipamiento	16.000,00 €
CÁRITAS DIOCESANA DE MÁLAGA	Programa: Plan de acciones socioeducativas en barrios	43.840,00 €
LIGA MALAGUENA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR	Programa: Impulsar un programa de Solidaridad Educativa	13.500,00 €